

COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN

ABS-FOR-57	
VERSION 01	
02/03/2020	

Quibdó, 23 de noviembre de 2021

S203762

Señor (a)
LUZ NELLY GONZALEZ MARTINEZ
Representante Legal
C M Y COMPAÑÍA LIMITADA
Cra 25 Nº 70-07
Gerencia@cmycialtda.com
Bogotá

Asunto:

Comunicación de modificación N° 1 del Contrato COQ 2021-019

Objeto: CALIBRACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN, ASOCIADO AL SERVICIO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO.

Le informamos que Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P., teniendo en cuenta las comunicaciones efectuadas entre las partes, en donde se manifestó la voluntad para llevar a cabo este trámite, procedió a modificar el contrato del asunto mediante el informe del 14 de octubre de 2021 de la siguiente manera:

- 1. Adición: Adicionar el contrato en un valor QUINCE MILLONES QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL QUINIENTOS PESOS (\$15.529.500) IVA incluido.
- 2. Suprimir las cantidades que no se ejecutarán de los Ítems que se relacionan según el cuadro que se presenta a continuación: N/A
 - Cantidades que se suprimen: N/A
- 3. Incluir ítems no contemplados en el contrato inicial según el cuadro de cantidades que se presenta a continuación:

Gul



COMUNICACIÓN ACEPTACIÓN DE MODIFICACIÓN

ABS-FOR-57	
VERSION 01	-
02/03/2020	_

4. Modificación en especificaciones técnicas: N/A.

- 5. Modificación en la forma de pago. N/A
- 6. Modificación en el lugar de entrega. N/A

Los demás términos y condiciones del contrato permanecen sin cambio.

Les solicitamos gestionar ante la compañía aseguradora la expedición de un anexo modificatorio a las garantías del contrato, para ajustar las cuantías y las vigencias de los amparos de acuerdo con esta modificación.

Los documentos enunciados anteriormente deberán enviarse al gestor o administrador del contrato, en un plazo máximo de cinco (5) días hábiles a la fecha de recibo de esta comunicación.

Atentamente.

JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Director del proyecto Aguas del Atrato (E)
AGUAS NACIONALES E.P.M.S.A. E.S.P.

Proyectó: Haydi Mena Rodríguez/ profesional proyecto jurídico